Selección Interna de Profesores Titulares para asignaturas del segundo semestre, Carreras de Sociología y Ciencia Política

Asignatura: Teoría Sociológica I (Clasica)

Postulante: Dr. Javier Cristiano

I. Consideraciones y decisiones generales

La propuesta de Programa parte de las siguientes consideraciones y decisiones:

a) Como Profesor Titular Regular de la Cátedra de Teoría Sociológica y Modernidad (primer año de la Licenciatura en Trabajo Social) vengo dictando una asignatura de contenidos similares a los de esta materia. Se concibe la propuesta, por lo tanto, como una extensión adaptada de lo que allí venimos haciendo, con un equipo de Cátedra cuyos integrantes (dos Profesores Adjuntos y dos Asistentes) han adelantado su compromiso de participar en las siguientes etapas de evaluación. Si bien el equipo completo se conocerá al finalizar esas instancias, se cuenta con un núcleo inicial de profesores familiarizados con los contenidos y con los desafíos prácticos de enseñarlos en primer año.

b) Se ha tenido en cuenta la información disponible sobre el alumnado y sobre el contexto institucional. Se estima que serán aproximadamente 130 estudiantes, 80 de la Licenciatura en Ciencia Política y 50 de la Licenciatura en Sociología. Habrán cursado Introducción a la Sociología, Sociología Sistemática e Introducción al conocimiento en las Ciencias Sociales, las tres materias que por contenido pueden considerarse antecedente directo (Sociología Sistemática es además correlativa). El perfil de los alumnos es heterogéno pero combina una mayoría que acaba de terminar el secundario con un grupo de más edad, motivado por las nuevas carreras a retomar sus estudios. Estarán cursando en simultáneo otras tres materias, dos de seis horas semanales y una de cuatro. Y habrán tenido en las cátedras mencionadas acercamientos iniciales a algunos de los temas del Programa. En cuanto al contexto institucional se preve un cuatrimestre de 13 semanas, en las que hay que contar, según la normativa vigente (Régimen de Enseñanza y Régimen Especial para alumnos/as trabajadores), al menos seis instancias de evaluación (entre parciales y prácticos, recuperatorios y coloquios de promocionales). En la medida en que el equipo de cátedra se conocerá recién al comienzo de clases muy posiblemente no tengamos oportunidad de ajustar el número de aulas a la cantidad de docentes designados. Todo esto aconseja prudencia y flexibilidad en la formulación de la propuesta, especialmente en lo que respecta a cantidad de temas y al volumen de la bibliografía. Se ha optado por un temario realista y relativamente acotado, cuyo desarrollo pueda garantizarse en estas condiciones.

c) Los contenidos básicos que establece el Plan de Estudios son los habituales en Teoría Sociológica Clásica. Se ha elegido una presentación por autores y en orden cronológico por considerarse lo más adecuado pedagógicamente en un primer año. De los autores que

se indican en los contenidos se pone el énfasis en tres: Marx, Durkheim y Max Weber. De los otros que se mencionan (Simmel, Mead y los precursores del siglo XIX) se dará información básica en la primera Unidad. Considerando el tiempo disponible resulta materialmente imposible, a nuestro juicio, abarcar más. Los autores que se eligen son los más relevantes según el consenso más extendido.

- d) La teoría sociológica clásica tiene importancia en ambas formaciones. En el caso de la Licenciatura en Sociología constituye la matriz formativa principal, supuesta en gran parte de las sociologías especiales y en los juegos de lenguaje propios de la disciplina. En la Licenciatura en Ciencia Política constituye también un insumo básico, en la medida en que los autores considerados tienen todos una dimensión politológica y configuran matrices de amplia repercusión en ese ámbito. Formalmente, se trata además de la base de otras dos asignaturas comunes a ambas carreras (Teoría Sociológica II y Teoría Sociológica III), cuyos contenidos suponen a las sociologías clásicas, en particular las de Marx, Weber y Durkheim.
- e) No es éste el lugar para abundar en la relevancia práctica y contextual de la teoría sociológica. Baste decir que la identificación de las principales matrices del pensamiento social moderno es clave en la constitución de una actitud teórica que trascienda el sentido común, y que el tipo de empresa intelectual que aborda la materia está en la base no sólo de las teorías posteriores, sino del trasfondo simbólico y motivacional de numerosos hechos históricos del siglo veinte hasta la actualidad. El objetivo fundamental, como se expone a continuación, es contribuir a poner en discusión el sentido común.

II. Objetivos

Consideramos que la Teoría Sociológica debe contribuir de la siguiente manera en la formación de Sociólogos y Cientistas Políticos:

- 1. Formentar una actitud alerta y reflexiva acerca de preconceptos, prejuicios, implícitos y sobreentendidos referidos a los fenómenos sociales y a la realidad social;
- 2. Contribuir, mediante el reconocimiento de la diversidad de perspectivas teóricas, al desarrollo de una actitud pluralista y crítica respecto del carácter construido y no autoevidente de la realidad social.

En ese marco general, la asignatura Teoría Sociológica I, la primera de tres materias de Teoría Sociológica en el Plan de Estudios, se propone en particular que los alumnos:

3. Alcancen una visión histórica del desarrollo de la teoría sociológica como producto de la modernidad europea y de sus condicionamientos específicos;

- 4. Identifiquen y valoren críticamente los principales diagnósticos acerca de la sociedad capitalista moderna, su naturaleza y su desarrollo;
- 5. Logren incorporar las principales preguntas y conceptos de cada perspectiva, con especial referencia al modo en que permiten ordenar nuestra percepción de la realidad social;
- 6. Empiecen a establecer conexiones entre las perspectivas teóricas y aspectos particulares de la actualidad regional, nacional y local.

III. Contenidos

Unidad 1: La teoría Sociológica: cuestiones introductorias

- Las condiciones sociales e intelectuales del surgimiento de la Sociología: revoluciones europeas, capitalismo e Ilustración.
- Algunos problemas constitutivos de la tradición sociológica: orden, cambio social, estructura, acción.
- Los grandes diagnósticos sociológicos de la sociedad moderna: explotación/alienación, racionalización y anomia.
- La distinción entre "clásicos" y "contemporáneos"; panorama de los principales autores y perspectivas de la teoría sociológica clásica: Comte, Spencer, Tocqueville, Tönnies, Marx, Durkheim, Weber, Simmel, Mead.

Unidad 2: La teoría sociológica de Karl Marx

- La sociedad vista como totalidad dialéctica: historicidad y conflicto como claves interpretativas de la sociedad.
- Base, superestructura y "determinación en última instancia" por lo económico.
- Trabajo, Mercancía, Fuerzas Productivas, Relaciones Sociales de Producción y Modos de Producción.
- La teoría marxista de las clases sociales: propiedad de los medios de producción, plusvalía, consciencia de clase y luchas de clases.
- Ideología, alienación y cambio estructural: el destino histórico del capitalismo.

Unidad 3: La teoría sociológica de ÉmileDurhkeim

- La sociedad vista como exterioridad coactiva y fenómeno "sui generis".
- El tratamiento científico de los hechos sociales: objetividad de lo social y distinción entre causas y funciones.
- El suicidio considerado como hecho social: la explicación sociológica de la acción humana.

- El problema del orden social: solidaridad mecánica y solidaridad orgánica como formas históricas de integración; anomia y coacción como formas patológicas de la división del trabajo.
- La religión y las categorías del pensamiento como productos de la sociedad.

Unidad 4: La teoría sociológica de Max Weber

- La sociedad vista como sentido y entramado de acciones e interacciones.
- Acción social, comprensión del sentido y tipos de acción social: racionalidad, valores, tradición y emociones.
- El poder, la dominación y las formas puras de dominación: legal-burocrática, tradicional y carismática.
- Clases, estamentos y partidos: el enfoque weberiano de la desigualdad social.
- La ética protestante como condición de posibilidad del capitalismo: racionalidad, racionalización y autonomización abstracta del capitalismo como sistema.

IV. Bibliografía

En cada una de las unidades principales (2-4) se ha seleccionado un texto introductorio a modo de manual, y dos textos breves de los autores, que tocan aspectos puntuales de la teoría y permiten un primer contacto con la fuente. Los textos introductorios tienen un grado de complejidad adecuado para primer año, abordan la mayor parte de los puntos del temario, y tiene una extensión razonable como material de estudio. En cuando a los textos de los autores, se han elegido por su importancia, su brevedad y su accesibilidad relativa. Obviamente pueden hacerse ajustes en función de la recepción que vayan teniendo en los alummnos. Y hay un amplio material complementario que puede recomendarse también de considerarse necesario.

Unidad 1:

- Lamo de Espinosa, E. (1991) La sociedad reflexiva. Sujeto y objeto del conocimiento sociológico, Madrid, CIS. Capítulo "El extrañamiento de la sociedad y los orígenes de la sociología" (Pp. 24 a 38).
- Ritzer, G. (1997) *Teoría sociológica clásica*, Madrid-Buenos Aires, McGraw-Hill. Capítulo "Esbozo histórico de la teoría sociológica: primeros años" (Pp. 1 a 42)
- Giddens, A. (1997). Sociología, Madrid, Alianza. Capítulo "Dilemas teóricos" (Pp. 713 a 720).

Unidad 2:

- Dos Santos, T. (2011). *Marxismo y ciencias sociales. Una revisión crítica*, Buenos Aires, Ediciones Luxenbug. Capítulos: "Fuerzas productivas y relaciones de producción", "El concepto de clase como instrumento central de análisis teórico" (Pp. 15 a 85; 87-122).
- Marx, K. (1988) *Manifiesto del Partido Comunista*, Buenos Aires, Centro Editor de Cultura. Capítulo "Burgueses y proletarios" (Pp. 41 a 60).
- Marx, K. (1982) Introducción general a la crítica de la economía política/1857, Madrid, Siglo XXI. Capítulo "Prólogo a Contribución a la crítica de la economía política" (Pp. 65-69).

Unidad 3:

- Aron, R. (1976). Las etapas del pensamiento sociológico II, Buenos Aires, Siglo XX . Capítulo "Émile Durkheim" (Pp. 21 a 114)
- Durkheim, E. (1991) Las reglas del método sociológico, México, Premiá. Capítulo "¿Qué es un hecho social?" (Pp. 23 a 30).
- Durkheim, E. (1994). *La división del trabajo social*, Vol. 2, Barcelona, Planeta Agostini. Capítulo "La división del trabajo anómica" (Pp. 151 a 172).

Unidad 4:

- Kalberg, S. (2008). Max Weber. Principales dimensiones de su obra, Buenos Aires, Prometeo. Capítulos: "El contexto intelectual"; "La teoría" (Pp. 7 a 82).
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad*, México, FCE. Capítulos "Las formas de legitimidad"; "La dominación legal con administración burocrática" (Pp. 170 a 180).
- Weber, M. (1994). La ética protestante y el espíritu del capitalismo, México, Colofón. Capítulo "La relación entre la ascesis y el espíritu capitalista" (Pp. 213 a 266).

V. Actividades y organización general de la Cátedra

Este punto sólo puede plantearse a grandes rasgos, pues depende de cómo se constituya finalmente la Cátedra.

- a) En principio el Programa está pensado para ser desarrollado en clases teóricas y prácticas, las primeras a cargo del Profesor Titular y del/los Adjuntos, y las segundas a cargo de Profesores Asistentes. Idealmente las clases teóricas debieran ser comunes y las prácticas dividirse por carrera, para dar mejor cabida a expectativas e intereses de cada una.
- b) Según el calendario académico de la FCS se puede estimar aproximadamente dos semanas para la primera unidad y tres para cada una de las restantes. Dependiendo de

cómo se organice el cursado en cuanto a días y horarios, esta planificación ofrece en principio la posibilidad de un trabajo gradual y completo del temario.

- c) Los trabajos prácticos se piensan como una instancia de comprensión dialogada de los textos, mediante guías de lectura y orientaciones pedagógicas similares, cuyo objetivo es acompañar la comprensión de la bibliografía y desarrollar las capacidades reflexivas y expresivas, tanto orales como escritas. En la medida en que los postulantes a Profesor Asistente harán sus propuestas, queda abierta la posibilidad de precisar o rediseñar esta orientación general.
- d) En cuanto a las evaluaciones, las condiciones para alcanzar la Regularidad, Promoción Directa y Promoción Indirecta están prescriptas en el Régimen de Enseñanza; se proyecta implementar el tipo de evaluación que venimos realizando en Teoría Sociológica y Modernidad, consistente, en el caso de los parciales, en preguntas abiertas que permiten chequear la comprensión de las ideas y conceptos principales de cada perspectiva.

Dr. Javier Cristiano Leg. Nº 34.981